



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,
a 10 de febrero de 2014.
Solicitud de Información No:
00029/SEGEGOB/IP/2014.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 22 de enero de 2014, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Con relación al oficio 00008/SEGEGOB/IP/2014 mediante el cual se informan el número de plazas vacantes en la Secretaría General de Gobierno, me permito solicitar información sobre el proceso, concurso o convocatoria para poder ocupar una plaza como analista especializado "A", "B" o "C" en dicha dependencia. De igual forma la documentación que en su caso sea necesaria para realizar el trámite." (sic)

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la

1/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, mismo que mediante oficio número SGG/CA/USE/048/14 de fecha 6 de febrero del año en curso, remite la respuesta a su solicitud, el cual se anexa al presente escrito.

Le informo a usted, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia

A T E N T A M E N T E



LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

2/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

mauricio

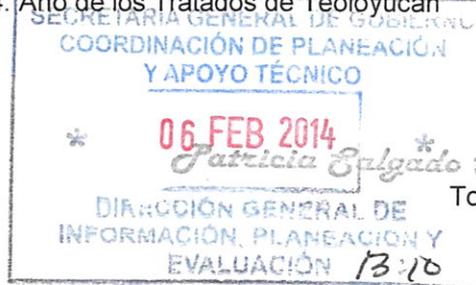


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



Toluca de Lerdo; México,
6 de febrero de 2014
SGG/CA/USE/048/14

**LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos, 40 fracciones I, II y III, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el 29 de enero del año en curso, sobre la solicitud de información pública No.000029/SEGEGOB/IP/2014 referente a:

"Con relación al oficio 00008/SEGEGOB/I/P/2014 mediante el cual se informan el número de plazas vacantes en la Secretaría General de Gobierno me permito solicitar información sobre el proceso, concurso o convocatoria para poder ocupar una plaza como analista especializado "A", "B" o "C" En dicha dependencia. De igual forma la documentación que en su caso sea necesaria para realizar el trámite".(sic)

Al respecto, remito a usted, el texto con el que hemos dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX *"En cumplimiento a los artículos, 40 fracciones I, II y III, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a los datos proporcionados por la Subdirección de Administración de Personal y Modernización Administrativa se le informa que los puestos de Analista Especializado "A", "B" o "C", por las características de los mismos tienen funciones de confianza, por lo que para el ingreso deberá verificarse invariablemente y de manera previa la existencia de una plaza vacante, que el candidato no esté inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría y que presente informe de No Antecedentes Penales; correspondiendo al titular de la Dependencia su designación"*, lo cual se hace del conocimiento a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. LIDIA IVONNE MUNGUÍA OCAMPO
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE**

c.c.p. Mtro. Román B. López Flores.- Coordinador Administrativo.
Archivo/Minutario.
RLF/LIMO/omn*

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**